

Murcia permitirá a los habitantes residentes en el exterior formar parte de la Plataforma 'Participantex'

La Consejería de Presidencia ofrecerá mayores facilidades a estos habitantes para que puedan participar en la plataforma de la misma manera que el resto de los ciudadanos murcianos

La Comunidad murciana dispondrá de una sección en la Plataforma de Participación Ciudadana para que los murcianos en el exterior puedan incorporarse a la toma de decisiones del Gobierno regional.

Así se lo trasladó Manuel Pleguezuelo, director general de Participación Ciudadana, a María Ángeles González, coordinadora de Comunicación de la Asociación Ideas for Murcia, en un encuentro en el que puso a disposición de esta entidad a los distintos departamentos de la Administración regional para recibir y posibilitar la puesta en marcha de las propuestas de mejora de los municipios de la Región que realizan estos jóvenes murcianos afincados en el extranjero.

La Plataforma de Participación Ciudadana de la Comunidad incluirá una sección denominada 'Participantex', destinada a los murcianos residentes en el exterior, que se ofrecerá también a las 24 comunidades murcianas reconocidas como casas regionales, ocho de las cuales se sitúan en el extranjero.

"La pretensión es llegar a todos los murcianos afincados en otros países aprovechando las nuevas tecnologías y los instrumentos de participación ciudadana virtuales, de modo que cualquier murciano, resida donde resida, pueda opinar y hacer llegar al Gobierno sus aportaciones", explicó Pleguezuelo.

En este sentido, cabe recordar que en la actualidad está abierto un proceso participativo sobre cooperación al desarrollo, y que recientemente se han celebrado otros sobre energía, familia, igualdad, estrategia del Mar Menor, Plan para la Cultura y el Deporte o Pacto de Sanidad.

La Consejería de Presidencia pretende que la Plataforma para la Participación esté operativa en las próximas semanas, y también contará con un apartado de información y documentación para colectivos y asociaciones.

Además, incluirá información de utilidad sobre los distintos trámites administrativos, convalidaciones, homologaciones y demás procedimientos a seguir en función del territorio de residencia, con referencia a las autoridades diplomáticas y consulares de cada demarcación, de manera que se facilite la movilidad laboral y académica.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Sociedad Murcia Otros deportes](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>